

UIB

Asesor: Lina Andrea Castro Fandiño

Email: lcastro@uiblatam.com

Teléfono:

Celular:

Asegurado: maria del pilar gomez cuervo Identificación: 41746004 Celular: 3124627425 Email: lcastro@uib.com.co Fecha de Nacimiento: 24/9/1959 Género: F

Placa: JXV609 Vehículo: CAMIONETA PASAJ. NISSAN X TRAIL [T32] [FL]-ADVANCE CONNECT-TP 2500CC 4X2 2AB CT 0 Kilometros: No Modelo: 2022 Uso: particular Cod Fasecolda: 06406145 Val Fasecolda: \$120,600,000 Val Solicitado: \$120,600,000 Val Accesorios: \$0 Circulación: Bogotá D.c.-Bogota

Para recomendarte tus mejores opciones, entre otras, también tuvimos en cuenta estas otras ofertas:

	Responsabilidad Civil Extracontractual (Limite global): \$4.000.000.000	Deducible Pérdida TotalDaños:Sin Deducible	Deducible PérdidaParcial Daños:10%, minimo 1 SMMLV	Deducible Pérdida Total Hurto: Sin Deducible
ZURICH Full \$ 1.637.884	Deducible Pérdida Parcial Hurto: 10%, minimo 1 SMMLV	 Deducible ante eventos de la naturaleza como temblor, terremoto: 10%, minimo 1 SMMLV 	Amparo Patrimonial:Si Cubre	 Asistencia jurídica procesos penales/civiles: Si Cubre
	Conductor elegido:10 servicios por vigencia	Asistencia en Viaje: SI		
Allianz Allianz - Auto Familiar \$ 1.657.727	Responsabilidad Civil Extracontractual (Limite global): \$4.000.000.000	Deducible Pérdida Total Daños: Sin Deducible	Deducible PérdidaParcial Daños:1.1SMMLV	Deducible Pérdida Total Hurto: Sin Deducible
	Deducible PérdidaParcial Hurto:1.1SMMLV	Deducible ante eventos de la naturaleza como temblor, terremoto: Deducible Único: 1.5 SMMLV	Amparo Patrimonial: Si Cubre	Asistencia jurídica procesos penales/civiles: \$50.000.000
	Vehículo de reemplazo ante Pérdidas Totales: Hasta 20 días	Conductor elegido:12 eventos por vigencia	Asistencia en Viaje:SI	
MAPFRE Super Trebol \$ 1.943.794	Responsabilidad Civil Extracontractual (Limite global): \$4.000.000.000	Deducible Pérdida Total Daños: Sin Deducible	✓ Deducible Pérdida Parcial Daños: Deducible Unico: 1.200.000	Deducible Pérdida Total Hurto: Sin Deducible
	 Deducible Pérdida Parcial Hurto: Deducible Unico: 1.200.000 	 Deducible ante eventos de la naturaleza como temblor, terremoto: Deducible Unico: 1.200.000 	Amparo Patrimonial: SI AMPARA	 Asistencia jurídica procesos penales/civiles: Si Ampara
	∨ Vehículo de reemplazo ante Pérdidas Totales: 15 dias P.Totales	Conductor elegido: 5 eventos por vigencia por incapacidad odontológica - 10 eventos por vigencia por ingesta de licor	✓ Asistencia en Viaje: TRADICIONAL	
equidad Equidad - Autoplus Full \$ 2.198.132	Responsabilidad Civil Extracontractual (Limite global): \$4.000.000.000	Deducible Pérdida Total Daños: Sin Deducible	Deducible Pérdida Parcial Daños: Deducible Único: 1.0 SMMLV	Deducible Pérdida Total Hurto: Sin Deducible
	Deducible Pérdida Parcial Hurto: Deducible Único: 1.0 SMMLV	Deducible ante eventos de la naturaleza como temblor, terremoto: Deducible Único: 1.0 SMMLV	Amparo Patrimonial: Si Cubre	 Asistencia jurídica procesos penales/civiles: SI
	Vehículo de reemplazo ante Pérdidas Totales: Hasta 15 días	Conductor elegido:12 servicios por vigencia	Asistencia en Viaje: INTEGRAL	
Quálitas	Responsabilidad Civil Extracontractual (Limite global): \$4.000.000.000	Deducible Pérdida Total Daños: Sin Deducible	Deducible Pérdida Parcial Daños: \$1.400.000	Deducible Pérdida Total Hurto: Sin Deducible
Qualitas - Amplia \$ 2.733.665	Deducible PérdidaParcial Hurto:\$1.400.000	Deducible ante eventos de la naturaleza como temblor, terremoto:		

Amparo Patrimonial: Si Cubre Asistencia jurídica procesos penales/civiles: Si Cubre Conductor elegido:

Asistencia en Viaje: PLUS

PLUS				
	 Responsabilidad Civil Extracontractual (Limite global): \$3.000.000.000 	Deducible Pérdida Total Daños:Sin Deducible	Deducible Pérdida Parcial Daños: Deducible Unico: 1 SMMLV	Deducible Pérdida Total Hurto: Sin Deducible
⑤ SBS Full \$ 2.779.984	Deducible PérdidaParcial Hurto:Deducible Unico: 1SMMLV	 Deducible ante eventos de la naturaleza como temblor, terremoto: 10%, minimo 1 SMMLV 	Amparo Patrimonial:SI	Asistencia jurídica procesos penales/civiles: \$25.000.000
	Vehículo de reemplazo ante Pérdidas Totales: Hasta 15 dias	Conductor elegido:Sin límite de eventos	Asistencia en Viaje:SI	
	Responsabilidad Civil Extracontractual (Limite global): \$4.100.000.000	Deducible Pérdida Total Daños: Sin Deducible	✓ Deducible Pérdida Parcial Daños:2.5 SMMLV (100%)	Deducible Pérdida Total Hurto: Sin Deducible
Sura - Global Franquicia \$ 3.536.836	Deducible PérdidaParcial Hurto:2.5 SMMLV (100%)	 Deducible ante eventos de la naturaleza como temblor, terremoto: 2.5 SMMLV (100%) 	Amparo Patrimonial:Si Cubre	 Asistencia jurídica procesos penales/civiles: Si Cubre
	Vehículo de reemplazo ante Pérdidas Totales:20 días máximo	Conductor elegido:12 eventos por vigencia	Asistencia en Viaje: Asistencia Global	

IMPORTANTE:

Esta cotización es provisional y no implica aceptación del riesgo, cuyas condiciones están sujetas a cambios de acuerdo a políticas y parámetros como:

- La Compañía Aseguradora se reserva el derecho de analizar la información contenida en la solicitud de seguro y decidir sobre la aceptación o rechazo del riesgo de acuerdo a su legal criterio.
- Todos los descuentos técnicos y comerciales aplicados están sujetos a revisión por parte de la Compañía Aseguradora.
- Estado y valor del vehículo, es dado por la guía de valores Fasecolda, vigente al momento de la cotización y valores de accesorios adicionales, los que sujetos a verificación en el momento de la inspección.
- Las coberturas aquí descritas son ilustrativas y pueden variar, están sujetas a las políticas de la aseguradora y las coberturas definitivas otorgadas están descritas en la póliza emitida. Unos de los factores por los cuales pueden variar son:
 - Los cambios de datos del vehículo inicialmente cotizado.
 - Cambios de datos del asegurado como identificación, edad, género, profesión, actividad, entre otros.
 - Zona de circulación real del vehículo.
 - Verificación de descuentos otorgados de acuerdo a la siniestralidad del vehículo.
- Las opciones de financiación están sujetas a revisión por parte de las compañías aseguradoras.
- La vigencia de la cotización depende de cada aseguradora o hasta el último día del mes (lo que primero se cumpla).
- Las coberturas son sujetas a clausulado, condiciones generales y producto de cada compañía.